



MERCOSUR/RMI/FEM/ACTA N° 04/22

**LXXX REUNIÓN DEL FORO ESPECIALIZADO MIGRATORIO DEL
MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS**

Se realizó el día 17 de octubre de 2022 en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de la República Oriental del Uruguay (PPTU), la LXXX Reunión del Foro Especializado Migratorio en el marco de la Reunión de Ministros del Interior y Seguridad del MERCOSUR y Estados Asociados, por medio de videoconferencia de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Resolución GMC N° 19/12 "Sistema de Reuniones por Videoconferencias", con la participación de las Delegaciones de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, Estados Parte del MERCOSUR.

La Delegación de la República de Chile como Estado Asociado del MERCOSUR en los términos de la Decisión CMC N° 18/04, participa de la presente reunión.

La delegación del Estado Plurinacional de Bolivia participó de conformidad a lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15.

Asimismo participaron las delegaciones de OIM y ACNUR.

1. Bienvenida y presentación de las Delegaciones.

La Presidencia Pro Tempore de Uruguay, en adelante PPTU, dio la bienvenida a las delegaciones de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR, así como a los representantes de la Organización Internacional para las Migraciones y representantes de ACNUR, en esta segunda ronda de reuniones técnicas del Foro Especializado Migratorio y agradeció la participación de cada uno de los presentes.

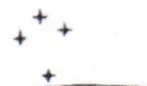
Se procedió a la presentación de cada uno de los representantes de las delegaciones presentes. La lista de participantes consta como **ANEXO I**.

2. Presentación y Aprobación de Agenda

La PPTU dio lectura a la agenda de trabajo para la reunión, no surgiendo observaciones al respecto o puntos que agregar.

Se dio aprobación a la misma y consta como **ANEXO II** de la presente acta.

3. Actualización de las normativas, buenas prácticas y datos estadísticos.



MERCOSUR

La delegación de Argentina dio inicio a este punto de la agenda realizando una presentación complementaria a la presentada en la reunión anterior, destacando los planes de regularización mediante el otorgamiento de radicaciones para nacionales de Senegal y países miembros de la comunidad del Caribe que se encontraban de forma irregular. Asimismo anuncia la inminente ratificación de la Decisión CMC 36/014 que modifica el Acuerdo sobre Concesión de un plazo de 90 días a los turistas nacionales de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR. A su vez solicita se agreguen los Acuerdos de Turismo números 10/06 y 36/014 al Estatuto de Ciudadanía del Mercosur.



Seguidamente la delegación de Brasil realizó una presentación sobre el tema, presentando datos estadísticos comparativos, especialmente sobre registros de residencias y visados de acogida humanitaria de ciudadanos de Haití, Afganistán y Ucrania, además de datos respecto a la población venezolana dentro del ámbito de la "Operación Acogida".



La delegación de Chile realizó una presentación referente a las prácticas de verificación de documentos en puntos de control. Se mencionaron actualizaciones referentes a los requisitos de ingreso al país así como también innovaciones tecnológicas para la fiscalización e identificación de migrantes. Por otro lado se mostraron los datos estadísticos actualizados sobre visas Mercosur y del proceso de regularización migratoria año 2018 y 2021.

Seguidamente la delegación de Bolivia presentó actualizaciones en la normativa, buenas prácticas y datos estadísticos, destacando el lanzamiento del Decreto Supremo de regularización migratoria y la difusión a la población de sus requisitos y trámites al respecto. Informó que este proceso de regularización ya se encuentra finalizado y los datos aportados muestran los resultados finales.

La delegación de Paraguay realizó una presentación referente a la normativa vigente, buenas prácticas y datos estadísticos, resaltando que se encuentran a la espera de la promulgación de la nueva Ley de Migraciones. Se destacó las instancias de capacitación a funcionarios y acciones emprendidas por la Dirección General de Migraciones, entre otros aspectos. Así mismo hizo mención al trabajo realizado en su calidad de PPTP con el SGT18 relativo a Tránsito Fronterizo, habiendo compartido con la PPTU los resultados de dichos trabajos, los cuáles fueron remitidos a todas las delegaciones.

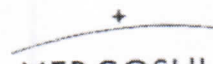
La PPTU realizó presentación con actualización de datos estadísticos y buenas prácticas, destacando la implementación del Plan Nacional de Integración y el Acuerdo entre MVOT y BID.

Las presentaciones de las delegaciones se agregan como **ANEXO III** de la presente Acta.




MERCOSUR

La PPTU propone agregar como punto a la próxima agenda los planes de regularización para migrantes que se encuentren en situación irregular acordando las Delegaciones en incorporarlo.


MERCOSUL

4. Propuesta de Declaración relativa al Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI).


Los Estados Parte aprueban la Declaración relativa al Foro de Examen de la Migración Internacional, la cual será elevada para la firma a la RMIS. Se adjunta como **ANEXO IV**

5. Proyecto de Incorporación del MERCOSUR en la RIAM como observador.



Las Delegaciones acuerdan el espíritu de la propuesta y con modificar el texto a efectos de que el Proyecto de Decisión solicite a la RIAM la incorporación del bloque con el estatus de observador. La Delegación de Argentina enviará una nueva propuesta de texto referente a este punto.

6. Continuidad al Tratamiento del Proyecto de Decisión CMC de "Acuerdo de Residencia Transitoria sobre Movilidad Académica".

Los Estados Parte aprueban el Acuerdo el cual será elevado a la RMIS. El cual se adjunta como **ANEXO V**.

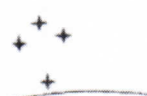
La representante del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) de la Delegación de Brasil enfatizó que el tema tratado es transversal a varios Órganos de gobierno, en especial al Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), al Ministerio de Educación (MEC) y a la Policía Federal, los cuales fueron debidamente consultados sobre la propuesta con anterioridad y tuvieron la oportunidad de evaluarla. En ese sentido la representante del MEC saludó la iniciativa del Acuerdo y destacó, entre otros, del análisis realizado por el Ministerio, la sugerencia de incorporación de los estudiantes entre los beneficiarios del Acuerdo, como se encontraba en la primera versión del texto. Ponderó que en caso de no ser posible la modificación del texto las sugerencias fueran registradas en la presente Acta, para una posterior evaluación en el momento oportuno. Los representantes del MRE y PF se expresaron a favor del Acuerdo.

Ante la consulta de la Delegación de Brasil de modificar el texto actual las Delegaciones acordaron mantener el texto en su versión, registrando las recomendaciones propuestas por Brasil para futuras discusiones sobre la implementación del Acuerdo.

Las recomendaciones vertidas por la Delegación de Brasil se adjuntan como **ANEXO VI**.

La Delegación de Chile manifestó su interés en estudiar la posibilidad de adherirse al Acuerdo haciendo las consultas pertinentes al Ministerio de Relaciones Exteriores.





MERCOSUR



MERCOSUL

7. Actualización de datos referentes al Informe Estadístico Regional de Movilidad Humana, elaborado por OIM.

La OIM realizó una presentación sobre el Informe Estadístico Regional de Movilidad Humana, actualizado al primer semestre de 2022, el cual se adjunta como **ANEXO VII**.

Asimismo enviará a la PPTU el informe anual estadístico regional referente al 2021 el cual se adjunta como **ANEXO VIII**.

Las Delegaciones acuerdan que una vez validado se publique este informe tal como se hizo en la presentación del 2020.

8. Presentación OIM resultados del Taller Regional Fortaleciendo la Gobernanza Migratoria: Construyendo mecanismos de verificación de la Información.

La OIM realizó una presentación respecto al resultado del Taller Regional Fortaleciendo la Gobernanza Migratoria: Construyendo mecanismos de verificación de la Información, realizado en Bogotá, la cual se adjunta como **ANEXO IX**.

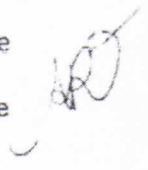
Las delegaciones solicitan a la OIM el envío de la documentación técnica relativa a los dos productos presentados.

9. Continuidad de las discusiones sobre elaboración de un plan de Trabajo para la actualización de la "Guía de Actuación Regional para la Detección Temprana de Situaciones de Trata de Personas en Pasos Fronterizos del MERCOSUR y Estados Asociados".

Las delegaciones acuerdan enviar sus comentarios respecto a la última versión de la "Guía de Actuación Regional para la Detección Temprana de Situaciones de Trata de Personas en Pasos Fronterizos del MERCOSUR y Estados Asociados" a la PPTU con fecha límite diez de diciembre del corriente y asimismo se muestran de acuerdo en realizar una reunión de Puntos Focales respecto a este tema.

**10. Presentación de la Oficina Regional OIM para América del Sur.
Presentación de avances del Proyecto Suramérica Abierta (CSM-MERCOSUR).**

La OIM informó que se hizo un relevamiento en el módulo integración de Competencias, el cual fue incorporado al portal de Suramérica Abierta. La PPTU instó a las delegaciones a mantener actualizada la información que se brinda al portal.





11. Presentación OIM "Centro de Apoyo para la Examinación de Documentos (DESC)".

La OIM realizó una presentación sobre "Centro de Apoyo para la Examinación de Documentos (DESC)" la cual se agrega como **ANEXO X**. El objetivo es fortalecer la Cooperación Regional en la Lucha Contra el Crimen Organizado Transnacional involucrado en la migración irregular. Asimismo se destacan los cursos de Capacitación ofrecidos en materia de Trata y Tráfico y Recopilación y Registro de datos.

Las delegaciones felicitaron a la OIM por la presentación realizada y se mostraron interesadas en los cursos de capacitación ofrecidos, solicitando se pueda compartir en una próxima instancia detalles del proceso llevado a cabo para la concreción de esta herramienta, a fin de poder considerar su aplicación.

12. Presentación de la Delegación de Argentina del nuevo Aplicativo para la detección temprana de casos de trata y tráfico de personas.

La delegación de Argentina solicita se quite el presente punto de la agenda, y que se trate en la próxima reunión.

13. Aprobación del acta.

Las delegaciones dieron por aprobada el acta.

ANEXOS

Los anexos que forman parte de la presente acta son los siguientes.

- | | |
|-----------|---|
| Anexo I | Lista de participantes. |
| Anexo II | Agenda. |
| Anexo III | Presentaciones de las Delegaciones sobre actualización de las normativas, buenas prácticas y datos estadísticos. |
| Anexo IV | Propuesta de Declaración relativa al Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI). |
| Anexo V | Proyecto de Acuerdo de Residencia Transitoria sobre Movilidad Académica. |
| Anexo VI | Recomendaciones de la Delegación de Brasil al texto de Acuerdo de Residencia Transitoria sobre Movilidad Académica. |
| Anexo VII | Actualización de datos referentes al Informe Estadístico Regional de Movilidad Humana, elaborado por OIM. |



Anexo VIII

Informe estadístico anual 2021 sobre movilidad humana elaborado por la OIM.

Anexo IX

Presentación de OIM respecto al resultado del "Taller Regional Fortaleciendo la Gobernanza Migratoria: Construyendo mecanismos de verificación de la Información".

Anexo X

Presentación de OIM sobre "Centro de Apoyo para la Examinación de Documentos (DESC)"



Por la Delegación de la
República de Argentina

ANDRÉS PÉREZ ESQUIVEL

Por la Delegación de la
República Federativa del
Brasil

AMARILIS TAVARES

Por la Delegación de la
República del Paraguay

RAFAEL ORREGO

Por la Delegación de la República
Oriental del Uruguay

SOLEDAD SANCHEZ

Por la Delegación de Bolivia

KATHERINE CALDERON VALLE

MERCOSUR/RMI/FEM/ACTA N° 04/22

REUNIÓN DEL FORO ESPECIALIZADO MIGRATORIO PARTICIPACIÓN

DE LOS ESTADOS ASOCIADOS AL MERCOSUR

La Delegación de Chile participó en su condición de Estado Asociado, de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N°18/04, en el desarrollo de la LXXX Reunión del Foro Especializado Migratorio, celebrada en modalidad virtual el día 17 de octubre de 2022, en el tratamiento de los temas de la Agenda y manifestaron su conformidad en relación a ellos.

Por la Delegación de la República de Chile



LUIS EDUARDO THAYER